



**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLIN - ANTIOQUIA**

Medellín, Veintiséis (26) de Noviembre de dos mil Catorce (2014)

**MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA.
DEMANDANTE: ANDRES FRANCISCO MARTINES PICO Y OTROS
DEMANDADO: NMETRO DE MEDELLÍN Y OTROS
RADICADO: 2013-01218**

ASUNTO: REPROGRAMA FECHA PARA LA AUDIENCIA INICIAL

Mediante auto del 23 de Septiembre de 2014, se fijó la **AUDIENCIA INICIAL**, para el día **22 de Enero de 2015, a la 1:30 de la tarde,** a lo cual, la apoderada del METRO de Medellín, mediante memorial del 20 de noviembre de 2014, solicita su aplazamiento por no encontrarse para esa fecha en la ciudad de Medellín

En virtud de lo anterior, el despacho acepta la solicitud presentada por la apoderada de la entidad solicitante y en razón de ellos, fija como nueva fecha para la realización de la audiencia inicial el día **Jueves diecinueve (19) de marzo de 2015 a las 8:30 Am en las instalaciones del despacho.**

Es deber de los apoderados comunicar a sus poderdantes la fecha de realización de la misma.

NOTIFIQUESE

PILAR ESTRADA GONZÁLEZ

Juez.